

2. Apartado Análisis Financiero por Centro Gestor

Nombre y código del Centro Gestor:

751-03 Museo de Arte Costarricense

2.1 Ejecución del presupuesto 2021 asociado a recursos internos

[Con base en la información de la hoja "Liquidación" del archivo Excel remitido por la DGPN, se debe realizar un análisis conciso sobre el porcentaje de ejecución alcanzado en cada una de las partidas, considerando solamente lo financiado con recursos internos (fuentes 001, 060, 280, 281, 282 y las correspondientes a la incorporación de superávits, vinculadas a las codificaciones situadas entre los rangos 900 y 998).]

Cuadro 1. Ejecución financiera institucional por clasificación objeto del gasto

751-03 Museo de Arte Costarricense

Al 31 de diciembre 2021

(en millones de colones)

Partida	Presupuesto actual ¹ 2021	Presupuesto ejecutado ² 2021	Nivel de ejecución
TOTAL	1.745,07	1.427,42	81,80%
Recurso externo	-	-	-
SUBTOTAL	1.745,07	1.427,42	81,80%
Remuneraciones	956,96	838,83	87,66%
Servicios	664,56	533,13	80,22%
Materiales	15,24	9,17	60,17%
Intereses	-	-	0,00%
Activos financieros	-	-	0,00%
Bienes duraderos	33,18	8,52	25,68%
Transferencias corrientes	75,13	37,77	50,27%
Transferencias de capital	-	-	-

Amortización	-	-	-
Cuentas especiales	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera al [12/01/2022].

/1 Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas el 2021.

/2 Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

2.2 FACTORES Y ACCIONES CORRECTIVAS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

[De acuerdo con los resultados a nivel de centro gestor, completar la siguiente información de las partidas que presenten un porcentaje de ejecución presupuestaria inferior al 90,00%, sin considerar el recurso externo.]

[Para el llenado del cuadro, utilice como referencia los siguientes factores (puede seleccionar más de uno). En los casos que se indique el número los factores “2” y “9”, indicar el número de directriz y/o norma de ejecución que afectó; y en el factor “10” correspondiente a la categoría “Otro”, se debe incluir una breve descripción del factor que influyó.]

- 1) Impacto generado por la emergencia sanitaria por el Covid-19.
- 2) Aplicación de directrices presidenciales.
- 3) Lineamientos de los entes rectores de la administración financiera.
- 4) Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.
- 5) Variación en la estimación de recursos.
- 6) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 7) Liberación de cuota insuficiente.
- 8) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 9) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2021.
- 10) Otro (Especifique).

Adicionalmente incluir el resultado obtenido al primer semestre

Cuadro 2. Factores que afectan la ejecución financiera

751-03 Museo de Arte Costarricense

Factores para resultados inferiores a 90,00% de ejecución
al 31 de diciembre 2021

Nombre de la partida	Nivel de ejecución		Factores al 31/12/2021										Descripción ^{/3}	
	30/06/2021 ^{/1}	31/12/2021 ^{/2}	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Remuneraciones	43,97%	87,66%	X					X						Otros
Servicios	21,95%	80,22%							X	X				decreto h-023
Materiales	8,28%	60,17%						X		X				decreto h-023
Bienes duraderos	0.00%	25,68%							X			X		decreto h-023
Transferencias corrientes	21,74%	50,27%									X			Otros

Fuente: Indicar fuente.

/1 Esta información se obtiene del informe semestral.

/2 Esta información se obtiene del archivo Excel remitido por la DGPN, de la hoja "Liquidación".

/3 Indicar directriz, norma o descripción del factor "Otros".

[Se debe **realizar un análisis de las partidas** que presentan una ejecución menor al 90,00%; para ello, se recomienda tomar como referencia los factores que incidieron para que se obtuviera ese resultado, especificando el impacto generado por dicho factor; por ejemplo: si el factor fue la pandemia por Covid-19; ampliar y dar a conocer específicamente cómo este factor influyó negativamente en la ejecución.]

Remuneraciones: La partida de remuneraciones, afectó su ejecución, la inexactitud con la que el depto de RRHH del MCJ, efectuó sus cálculos de pago sobre cada subpartidas, esto por cuanto el Museo no participa en la presentación del presupuesto de Remuneraciones, Además en el año 2021 se dieron las renunciaciones de 4 funcionarios del MAC, el tiempo que llevó el trámite para realizar los nuevos nombramientos del personal afectó en el porcentaje de ejecución.

Servicios: Afecto por el proceso de adjudicación en la contratación de servicios de seguridad, servicios de producción y servicios de comunicación, por la cantidad de apelaciones a los carteles, también por las infructuosidades, lo que no permitió ejecutar el presupuesto según lo planificado. Según las siguientes contrataciones:

2021CD-000001-0009800001, Servicio de Telefonía IP y Central Telefónica para el Museo de Arte Costarricense, Contrato continuo. No se realizó pago en el 2021. inicia el servicio en el mes de noviembre 2021. Debido a la complejidad del servicio, ya que requería de una incorporación

de aspectos técnicos para atender las necesidades del MAC. Sumados los tiempos de reuniones con técnicos del ICE y del departamento de informática del MCJ y las observaciones en la fase de revisión documentos con la proveeduría del MCJ para aprobación, se adjudicó a en el mes de noviembre 2021. Además, debido a un error en facturación no pudo realizar el pago correspondiente.

2021LA-000002-000980000, Soporte Técnico en TI para el Museo de Arte Costarricense, Contrato continuo. No se realizó pago en el 2021. Debido a la complejidad de la licitación y las diferencias en aspectos técnicos entre las observaciones de la Proveeduría MCJ y el departamento de informática para el servicio a contratar. Inicialmente esta contratación fue rechazada en el mes de mayo y posteriormente se realizaron reuniones en el mes de junio entre las partes para aclarar las diferencias técnicas presentadas y reafirmar la necesidad de continuar con el proceso de licitación. Lo anterior, tomo bastante tiempo, además, considerando la licitación abreviada se logró el refrendo interno a finales de año 2021, para ejecutar en el 2022.

2021CD-000006-0009800001,(10499) Preproducción, producción y postproducción de la Exposición del Guion del Museo de Arte Costarricense, Declaratoria de Infructuosa. Las ofertas presentadas no cumplían con las condiciones cartelarias ni las especificaciones.

2021CD-000009-0009800001, (10499) Servicios de preproducción, producción y postproducción de la Exposición Monográfica del Museo de Arte Costarricense, Declaratoria de Infructuosa. Debido a la no presentación de ofertas.

2021CD-000011-0009800001, (50105) Compra de computadora, impresoras y UPS para el Museo de Arte Costarricense, Dos contratos. La línea de compra de computadora no recibió ofertas para esta contratación.

2021CD-000013-0009800001, (501999) Compra de Aires Acondicionados para Oficinas Administrativas del Museo de Arte Costarricense, Desierto, debido a que no se podía ejecutar en el mismo periodo presupuestario.

2021CD-000016-0009800001 (10801) Mantenimiento preventivo de Tanques y Tuberías del Museo de Arte Costarricense, Declaratoria de Infructuosa. Debido a que las ofertas presentadas no cumplían con las condiciones cartelarias ni las especificaciones técnicas.

2021CD-000019-0009800001 (10406) Servicio de video vigilancia para edificios (monitoreo) en el Museo de Arte Costarricense, Contrato continuo. No se realizó pago en el 2021. Se inicia el servicio en el 2022. Debido a la complejidad del servicio, ya que requería de una ampliación de la conectividad del edificio del MAC y las oficinas administrativas, los tiempos para la recepción de cotizaciones y las observaciones en la fase de revisión documentos con la proveeduría del MCJ para aprobación, se adjudicó a finales de año.

Materiales: La compra de materiales, dependía de la modificación presupuestaria presentada aprobada según la Ley 10.104 Decreto H-023, 17 de diciembre 2021, lo que ya no permitía realizar ningún tipo de compra, estábamos en cierre de presupuesto anual. no se pudo utilizar más del 90% aprobado en esa última modificación presupuestaria por cuanto los tiempos ya no lo permitían.

Bienes Duraderos: La compra de materiales, dependía de la modificación presupuestaria presentada aprobada según la Ley 10.104 Decreto H-023, 17 de diciembre 2021, lo que ya no permitía realizar ningún tipo de compra, estábamos en cierre de presupuesto anual, no se pudo utilizar más del 90% aprobado en esa última modificación presupuestaria por cuanto los tiempos ya no lo permitían.

2021CD-000011-0009800001, (50105) Compra de computadora, impresoras y UPS para el Museo de Arte Costarricense, Dos contratos. La línea de compra de computadora no recibió ofertas para esta contratación.

2021CD-000013-0009800001, (501999) Compra de Aires Acondicionados para Oficinas Administrativas del Museo de Arte Costarricense, Desierto, debido a que no se podía ejecutar en el mismo periodo presupuestario.

Transferencias: La afectación de realizar las premiaciones de becas, mediante un decreto oficial publicado en la Gaceta, limito que se lograra efectuar el certamen del Salón de las Artes Visuales, hasta el último trimestre del año, hasta que se contara con el decreto, esto limito la ejecución completa del presupuesto destinado para estos premios, lo que se logro fue ejecutar un porcentaje del premio en el año 2021.

[A continuación, se presenta el cuadro 3 en el que se deben detallar las razones por las cuales las acciones correctivas definidas en el informe semestral para las partidas que tuvieron un

resultado menor al 45,00%, no fueron efectivas para lograr un nivel de ejecución superior al 90,00% al cierre del año.]

Cuadro 3. Razones de los resultados obtenidos

751-03 Museo de Arte Costarricense

Partidas con avance menor al 45,00% al 30/06/2021 y al 90,00% al 31/12/2021

Nombre de la partida	Factores al 30/06/2021 ¹	Acciones correctivas ²	Razones ³
Remuneraciones	Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID 19.	2) La ejecución presupuestaria por el pago de salarios es la esperada al corte del I semestre, se espera según las proyecciones cumplir con la totalidad de la ejecución para fin de segundo semestre.	Falta ajustes en los cálculos para pago remuneraciones
Servicios	Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre	1) Necesidad de Desviar presupuesto planificado, para la compra e instalación de lavatorios, en los accesos a los edificios del MAC, de manera que permitiera la apertura parcial cumpliendo con las directrices del Ministerio de Salud.3) Al mover el presupuesto, se da la necesidad de reprogramar las compras, por lo que se atrasa la creación de solicitudes de contrataciones en el SICOP, esperando proceso de contratación se concrete en el segundo semestre.	La publicación tardía del decreto H 023, el 17 de diciembre 2021, no permitió realizar los movimientos y contrataciones planificadas.
Materiales	Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre	3) Al mover el presupuesto, se da la necesidad de reprogramar las compras, por lo que se atrasa la creación de solicitudes de contrataciones en el SICOP, actualmente están en espera del proceso de contratación se concrete en el segundo semestre, básicamente las contrataciones del Área de Arquitectura.	La publicación tardía del decreto H 023, el 17 de diciembre 2021, no permitió realizar los movimientos y contrataciones planificadas.
Bienes duraderos	Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre	3) Al mover el presupuesto, se da la necesidad de reprogramar las compras, por lo que se atrasa la creación de solicitudes de contrataciones en el SICOP, actualmente están en espera del proceso de contratación se concrete en el segundo semestre, básicamente las contrataciones del Área de Arquitectura.	La publicación tardía del decreto H 023, el 17 de diciembre 2021, no permitió realizar los movimientos y contrataciones planificadas.

Transferencias corrientes	8) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.	6) En acato a la circular DVMA 1017-2020, emitida por el señor Viceministro Administrativo, al poner los Reglamentos internos en regla con trámite para el Plan de Mejora Regulatoria 2021, se demora las transferencias corrientes por el concepto de pago de los premios y becas a terceros.	Si se logró publicar los reglamentos y se ejecutó de manera parcial los pagos.
---------------------------	------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Indicar fuente.

/1 Indicar la descripción del factor (enunciado del factor, no número) señalado en el informe de seguimiento semestral.

/2 Se refieren a las acciones propuestas en el informe de seguimiento semestral.

/3 Se refieren a las razones por las cuales las acciones correctivas propuestas no fueron efectivas para alcanzar un nivel superior al 90,00% de ejecución.

[En el cuadro 4, se deben indicar, para las partidas con porcentaje menor al 90,00% al cierre del año, las acciones correctivas que el centro gestor implementará el próximo ejercicio presupuestario para lograr una mejor ejecución.]

Cuadro 4. Acciones correctivas y fechas de implementación

Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio y/o Museo de Arte Costarricense 213-751-03

Partidas con ejecución menor al 90,00%
al 31 de diciembre 2021

Nombre de la partida	Nivel de ejecución <i>/1</i>	Acciones correctivas <i>/2</i>	Persona responsable de brindar la información	Fecha de implementación <i>/3</i>
Remuneraciones	87,66%	Seguimiento temprano de la ejecución en la subpartida, por parte del enlace de RRHH en el MAC, siempre y cuando las políticas de ejercicio presupuestaria lo permitan.	Jerry González Monge	01/02/2022
Servicios	80,22%	La iniciación de contrataciones directas en el mes de abril 2022, siempre y cuando las políticas de ejercicio presupuestaria lo permitan.	Jerry González Monge	01/04/2022
Materiales	60,17%	Se realizará una proyección de compras urgentes, debido a la continuidad del Coronavirus, de esta forma con los remanentes, se aplicará una ampliación según lo permitido por la RLCA de las compras	Jerry González Monge	01/04/2022

		efectuadas 2021. siempre y cuando las políticas de ejercicio presupuestaria lo permitan.		
Bienes duraderos	25,68%	La iniciación de contrataciones directas en el mes de abril 2022, adquisición de obras de Colección, siempre y cuando las políticas de ejercicio presupuestaria lo permitan.	Jerry González Monge	01/04/2022
Transferencias corrientes	50,27%	Seguimiento temprano de la ejecución en la subpartida, por parte del enlace de RRHH en el MAC, siempre y cuando las políticas de ejercicio presupuestaria lo permitan.	Jerry González Monge	01/04/2022

Fuente: Indicar fuente.

/1 Esta información se obtiene del archivo Excel remitido por la DGPN, de la hoja "Liquidación".

/2 Se refiere a acciones que implementará el centro gestor en 2022 para subsanar los problemas de ejecución que se presentaron al 31/12/2021.

3. Apartado Análisis de Gestión por Centro Gestor

3.1. Análisis de los logros obtenidos

a) Comentar ¿cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional?

El Museo de Arte Costarricense, contribuyo a su misión institucional, mediante la elaboración, creación y divulgación del Decreto Ejecutivo N°42927-C, se publicó en el diario La Gaceta, "la Política Nacional de Gestión de Colecciones Estatales de Arte, el Museo de Arte Costarricense", cuyo objetivo es dar protección a las obras de arte que se encuentran en todas las instituciones públicas del país; además, consiste en un conjunto de líneas de acción que se implementarán en el curso de los años 2020-2030, en todas las instituciones estatales del país.

- b) En caso que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del centro gestor con lo establecido en el PNDIP 2019-2022.

Para el año 2021, el Museo debía realizar actividades en los cantones prioritarios, sin embargo, por falta de presupuesto, no se registraron actividades, por lo tanto, no se reporta, logros a cantones atendidos en el año 2021.

(Adicional a los puntos a) y b), basándose en la siguiente tabla, desarrollar un análisis de los resultados de las unidades de medida e indicadores, a partir de los resultados obtenidos de la gestión institucional en el periodo 2021.]

A continuación, se muestra la tabla con la metodología a utilizar para la definición de los rangos de cumplimiento.

Tabla 1. Parámetros de cumplimiento

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90,00%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50,00%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

3.1.1 Análisis de Unidades de Medida

[A continuación, se presenta el cuadro 5, en el cual el centro gestor debe incluir la información de las unidades de medida incluidas en la ley de presupuesto para el 2021, con sus niveles de cumplimiento, tanto al primer semestre, como al cierre del año.]

Cuadro 5. Cumplimiento de unidades de medida

751-03 Museo de Arte Costarricense

al 31 de diciembre 2021

Nombre del producto	Nombre de la Unidad de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 ¹	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos ²
---------------------	-------------------------------	------------	-----------	--------------------------------------------	-------------------------------	------------------------------

PF.01 Formación en artes plásticas y aplicadas	Estudiantes atendidos en los programas de educación formal	140,00	202,00	65,71%	144,29%	Base de datos del Museo de Arte Costarricense
	Estudiantes atendidos en los programas de educación no formal	750,00	3008,00	238,93%	401,07%	Base de datos del Museo de Arte Costarricense
PF. 02 Servicios artísticos, culturales y educativos.	Número de actividad artística, cultural y educativa realizada	45,00	60,00	133,33%	133,33%	Base de datos del Museo de Arte Costarricense
	Visitantes	7500,00	11153,00	29,94%	148,71%	Base de datos del Museo de Arte Costarricense
Fuente: Bases de datos del Museo de Arte Costarricense						
/1 Esta información se obtiene del informe semestral.						
/2 Acorde a lo establecido en la ley de presupuesto 2021 y sus reformas						

Describa en forma detallada los resultados obtenidos por cada una de las unidades de medida establecidas para los productos.

Estudiantes atendidos en los programas de educación formal

La presencia del COVID; obligo a la Escuela Casa del Artista actualizarse por medio de las clases virtuales, si bien es cierto no se tenía certeza de cuál sería la reacción de los estudiantes de los cursos formales, pero de manera diferente a lo esperado, se dio más la permanencia de los mismos en los cursos, fue menor la deserción, hubo mayor acercamiento de manera virtual, lo que permitió que los estudiantes logran completar su bloque de cursos formales, para finales del año 2021.

Estudiantes atendidos en los programas de educación no formal

Para el año 2021, se dio una mayor aceptación a los cursos no formales, brindados de manera virtual, se considera que un factor que ayudo al crecimiento de esta demanda, fue por tener que estar mayor tiempo en la casa para evitar la cantidad de contagios por el COVID, se triplicó la

presencia de los estudiantes de cursos no formales. Mediante 101 actividades entre ellas talleres, cursos libres, en las provincias de San José, Cartago, Heredia.

Número de actividad artística, cultural y educativa realizada

El Museo de Arte Costarricense, participo en la celebración del Bicentenario de la patria, con una pintura abstracto del artista costarricense Ulises Rivera López “Ulillo”, sobre su fachada externa cuya actividad fue inaugurada por el señor Presidente de la Republica, Carlos Alvarado Quesada, acompañado por la primera dama de la Republica, Claudia Dobles Camargo.

Además de un concierto vinculada con la celebración mención, este concierto fue realizado en la sede del Museo, con la Orquesta Sinfónica de Heredia.

Visitantes

Para el segundo semestre, al contar con el mural de la celebración del Bicentenario, motivo a los ciudadanos a visitar más el Museo, así como las exposiciones temporales de las adquisiciones periodos del 2018-2021, “Imaginario de congestión” Oscar Soto, “Recuperar y reimaginar” Rafael Otton Solís.

[En el cuadro 6, indicar las razones por las cuales las acciones correctivas de las unidades de medida que obtuvieron un porcentaje menor a 25,00% en el informe de seguimiento semestral y un nivel de ejecución menor al 90,00% al finalizar el año, no fueron efectivas.]

Cuadro 6. Unidades de medida. Acciones correctivas de mitad de año no efectivas

751-03 Museo de Arte Costarricense

Cumplimiento menor al 25,00% al 30/06/2021 y al 90,00% al 31/12/2021

Unidad de Medida	Factores al 30/06/2021 ^{/1}	Acciones correctivas ^{/2}	Razones ^{/3}
-	-	-	-
-	-	-	
-			

Fuente: Indicar fuente.

^{/1} Indicar la descripción del factor señalado en el informe de seguimiento semestral.

^{/2} Se refieren a las acciones propuestas en el informe de seguimiento semestral.

^{/3} Se refieren a las razones por las cuales las acciones correctivas propuestas no fueron efectivas para alcanzar un nivel superior al 90,00% de ejecución.

[En relación con las unidades de medida con niveles por debajo del 90,00%, en el cuadro 7, se deben indicar los factores que incidieron para ubicarse en determinado nivel y las acciones

correctivas que desarrollará el centro gestor, indicando la fecha de implementación de las mismas, así como el nombre de la persona responsable de brindar la información sobre el seguimiento para efectuar una mejor gestión el próximo ejercicio presupuestario.]

Cuadro 7. Unidades de medida. Acciones correctivas y fechas de implementación
751-03 Museo de Arte Costarricense
 Cumplimiento menor al 90,00%
 al 31 de diciembre 2021

Unidad de medida	Nivel de cumplimiento	Factores que inciden en el cumplimiento	Acciones correctivas ^{/1}	Persona responsable de brindar la información	Fecha de implementación ^{/2}
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-

Fuente:

/1 Se refiere a acciones que implementará el centro gestor en 2022 para subsanar los problemas de ejecución que se presentaron al 31/12/2021.

/2 Se refiere a la fecha en que las acciones correctivas empezarán a ser implementadas por el centro gestor.

3.1.2 Análisis de Indicadores

[En el cuadro 8, el centro gestor debe incluir la información de los indicadores incluidos en la ley de presupuesto para el 2021, con sus niveles de cumplimiento, tanto al primer semestre, como al cierre del año.]

Cuadro 8. Cumplimiento de indicadores
751-03 Museo de Arte Costarricense
 al 31 de diciembre 2021

Nombre del producto	Nombre del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 ^{/1}	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos de los indicadores ^{/2}
PF.01 Formación en artes plásticas y aplicadas	PF.01.01 Número de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados	100,00	0,00	182,00%	0,00%	Sistema Institucional de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ).

	PF. 01.02 Calificación Promedio del servicio que ofrece la ECA en el nivel académico	80,00	100,00	100,00%	100,00%	Encuestas e Informe elaborado por la Escuela Casa del Artista.
PF. 02 Servicios artísticos, culturales y educativos .	PF.02.01 Número de actividades culturales y educativas impartidas fuera del Museo de Arte Costarricense	2,00	6,00	200,00%	300,00%	Departamento de Educación del Museo de Arte Costarricense.

Fuente: Museo de Arte Costarricense

/1 Esta información se obtiene del informe semestral.

/2 Acorde a lo establecido en la ley de presupuesto 2021 y sus reformas.

[Elaborar un análisis de los resultados de los indicadores con un cumplimiento alto (mayor o igual a 90,00%), indicando los **beneficios brindados** a la población objetivo. En caso de existir resultados de cumplimiento con resultados mayores a lo programado, se deberá justificar las razones que los generaron.]

PF.01.01 Número de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados

Debido a la continuidad de la Pandemia denominada Covid 19 a nivel mundial, para el año 2021, La Escuela Casa del Artista, siguió con su estrategia de seguir brindado sus cursos mediante la modalidad virtual, esto debido al confinamiento casi total de todo el sistema educativo, con estos proyectos de capacitación la demanda se duplico, al eliminarse los limitantes de tener cupo solo para unos cuantos en un aula física, no aplica obviamente para los cursos virtuales.

PF. 01.02 Calificación Promedio del servicio que ofrece la ECA en el nivel académico

Según las encuestas realizadas, a nivel académico de los cursos, se logró para el año 2021, en la Escuela Casa del Artista, mediante la continuidad en la oferta académica, no se suspendieron nunca clases, estos factores incidieron en la evaluación aplicada a la población estudiantil académica.

PF.02.01 Número de actividades culturales y educativas impartidas fuera del Museo de Arte Costarricense

De igual manera, el área de educación, a pesar de las limitantes de la pandemia, logro cumplir su meta con las actividades educativas llevadas a cabo en el cantón de Sarapiquí, llevando a cabo Talleres con materiales educativos elaborados para estos finales, las asistencias a estos talleres 15 personas a cada uno, respetando los lineamientos dados por el Ministerio de Salud, vinculados a la pandemia.

[En el cuadro 9, el centro gestor debe indicar las razones por las cuales las acciones correctivas de los indicadores que obtuvieron un porcentaje menor a 25,00% en el informe de seguimiento semestral y un nivel de ejecución menor al 90,00% al finalizar el año, no fueron efectivas.

Cuadro 9. Indicadores. Acciones correctivas de mitad de año no efectivas
751-03 Museo de Arte Costarricense
 Cumplimiento menor al 25,00% al 30/06/2021 y al 90,00% al 31/12/2021

Nombre del indicador	Factores al 30/06/2021 ^{/1}	Acciones correctivas ^{/2}	Razones ^{/3}
-	-	-	-

Fuente: indicar fuente de la que se obtienen los datos

/1 Indicar la descripción del factor (enunciado del factor, no número) señalado en el informe de seguimiento semestral.

/2 Se refieren a las acciones propuestas en el informe de seguimiento semestral.

/3 Se refieren a las razones por las cuales las acciones correctivas propuestas no fueron efectivas para alcanzar un nivel superior al 90,00% de ejecución.

[De los indicadores con un cumplimiento medio y bajo (menor o igual a 89,99%), **describir los realizado** y referirse a cómo esto afectó a la población objetivo por los beneficios que dejó de recibir.]

[En el cuadro 10, el centro gestor debe incluir las causas que propiciaron el incumplimiento y las medidas correctivas que la institución llevará a cabo, la fecha de implementación de las mismas y el nombre de la persona responsable de brindar la información sobre el seguimiento para efectuar una mejor gestión el próximo ejercicio presupuestario.]

Cuadro 10. Indicadores. Acciones correctivas y fechas de implementación
751-03 Museo de Arte Costarricense
 Cumplimiento menor al 90,00%
 al 31 de diciembre 2021

Nombre del Indicador	Nivel de cumplimiento	Factores que inciden en el cumplimiento	Acciones correctivas ^{/1}	Persona responsable de brindar la información	Fecha de implementación ^{/2}
-	-	-	-	-	-

Fuente: indicar fuente

/1 Se refiere a acciones que implementará el centro gestor en 2022 para subsanar los problemas de ejecución que se presentaron al 31/12/2021.

/2 Se refiere a la fecha en que las acciones correctivas empezarán a ser implementadas por el centro gestor.

4. NORMAS DE EJECUCIÓN

Cumplimiento de la norma de ejecución 10

[Se debe remitir, como parte del proceso de evaluación anual, la información sobre el ahorro que se generó desde el 1° de octubre hasta el 31 de diciembre 2021 y que tendrá que reflejarse en la subejecución]

El Museo de Arte Costarricense no aplico ahorros por concepto de Teletrabajo. ni digitalización de servicios.

Cuadro 11. Ahorros por teletrabajo y digitalización de servicios
751-03 Museo de Arte Costarricense
 En el IV trimestre del 2021
 (en millones de colones)

Subpartida Objeto del Gasto	Monto del ahorro	Indicar: Teletrabajo o Digitalización de servicios

Fuente:

Cumplimiento de la norma de ejecución 15

[Se debe remitir, como parte del proceso de evaluación anual, el consolidado de todas las acciones llevadas a cabo durante el año para dar cumplimiento a lo indicado en la norma respecto a los contratos que se presupuestan por el grupo de subpartidas por objeto del gasto 1.04.01, 1.04.02, 1.04.03, 1.04.04 y 1.04.05

Parte del acatamiento a la ejecución de la norma 15, el Museo realizó una modificación interna, para cumplimiento de la misma, sin embargo, en el caso de la subpartida de las partidas disponibles según la Ley de Presupuesto aprobada:

- 1.04.01 el dinero llegó en la última modificación presupuestaria (20/12/2021), no se logró ejecutar.
- 1.04.03 el dinero (¢1.000.000,00) llegó en la última modificación presupuestaria (20/12/2021), no se logró ejecutar.
- 1.04.04, Sí se ejecutó con el pago de la Auditoría Externa. Se pagaron como 2.4 millones y teníamos casi 5 millones.

No se ejecutaron los presupuestos debido a lo tardía de la aprobación del uso de los recursos, tampoco se adquirieron contratos nuevos, ni se dieron la renovación de antiguos contrataciones.

Cumplimiento de la norma de ejecución 20

En atención a lo establecido en la norma de ejecución 20 incluida en la ley 9926 y lo indicado en el “*Lineamiento para el Gasto de Capital*” emitido por el Área de Inversiones de MIDEPLAN, se debe llenar el cuadro 4 y en los casos que no exista un 100% de cumplimiento, indicar las justificaciones que respaldan el incumplimiento. Adicionalmente, en el cuadro 6 se debe suministrar información sobre los proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) correspondientes a 2021.

**Cuadro 12. Gasto de capital¹ asociado a proyectos de inversión
751-03 Museo de Arte Costarricense
Al 31 de diciembre 2021
(en millones de colones)**

Monto de gasto de capital ¹ presupuesto actual	Monto asociado a proyectos de inversión	Porcentaje de cumplimiento	Justificaciones
33.80	26,09	77,18 %	Los montos asociados a proyectos de inversión corresponden a 6,22 millones presupuestados originalmente en la partida 5.99.03

Monto de gasto de capital ^{/1} presupuesto actual	Monto asociado a proyectos de inversión	Porcentaje de cumplimiento	Justificaciones
			bienes intangibles para comprar licencias y 2 millones, en la partida 5.01.05, equipo y programas de cómputo, contemplados dentro del proyecto 003049. Obras y equipamientos menores para la operación del Museo de Arte Costarricense, en las instalaciones ubicadas en La Sabana, en el Cantón de San José, e inscrito durante el II semestre del 2021 ante MIDEPLAN. 17,87 millones fueron presupuestados asociados al proyecto de inversión 000824 "Mejoras a la infraestructura y el entorno del Museo de Arte Costarricense"

Fuente: SISTEMA DELPHOS, MIDEPLAN y Liquidación Presupuestaria Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera al 12/01/2022

/1 Se exceptúan las transferencias a las municipalidades y los concejos municipales de distrito.

Cuadro 13. Proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública /1 751-03 Museo de Arte Costarricense

Al 31 de diciembre 2021
(en millones de colones)

Código y nombre del proyecto	Monto	Breve descripción del proyecto
Número 003049. Obras y equipamientos menores para la operación del Museo de Arte Costarricense, en las instalaciones ubicadas en La Sabana, en el Cantón de San José	3,60	Mantenimiento de Obras menores y la compra de algunos equipos necesarios a nivel operativo, archivos, mesas, sillas, computadoras, chapeadoras, sopladoras etc. El monto se encuentra presupuestado en la partida 5.01.05 y 5.01.99
Número 000824 "Mejoras a la infraestructura y el entorno del Museo de Arte Costarricense"	15,00	Reparación de elementos de maderas (puertas, ventanas, canoas, puertas, escaleras, barandas, etc.) Jardines, obra gris. Se aclara que el monto se encuentra presupuestado en la partida 1.08.01.

Fuente: Delphos Sistema de Registro Banco de Proyectos de Inversión Pública.

/1: Corresponde a proyectos registrados en el BPIP con recursos de la ley 9926 y sus reformas.

Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor	
Nombre	Jerry González Monge
Correo electrónico	subdireccion@mac.go.cr
Teléfono	2549-3577
Firma digital	